

CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2019

Modificación No. 1 al Informe de resultados de verificación Técnica y Financiera

Medellín, 06 de mayo de 2019

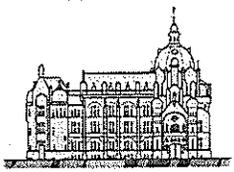
En desarrollo de la Convocatoria pública de estímulos a la creación 2019, y de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de Participación, se realiza la modificación No. 1, al informe de resultados de verificación técnica y financiera de requisitos de participación, toda vez que se encuentra una situación que debe ser corregida para garantizar el cumplimiento de lo establecido en dichos lineamientos

En el informe referido, en las propuestas aprobadas, se incluyeron las siguientes propuesta que no cumplen con los requisitos técnicos y financieros:

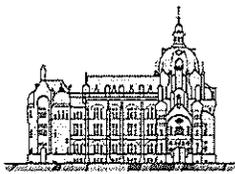
ID	Tipo de Participante	Estado
906	Persona natural	APROBADO
1006	Persona natural	APROBADO
972	Persona natural	APROBADO
940	Persona natural	APROBADO
893	Agrupaciones o colectivos artísticos o culturales conformados por más de una persona	APROBADO
949	Persona natural	APROBADO
1044	Persona natural	APROBADO
912	Persona natural	APROBADO
867	Personas jurídicas sin ánimo de lucro	APROBADO
700	Persona natural	APROBADO
1089	Persona natural	APROBADO

Efectuada una nueva verificación de las propuestas, se pudo evidenciar que estas no cumplen con los requisitos establecidos en los lineamientos de participación y que por ende deben ser rechazadas de acuerdo con las siguientes causales.

ID	Estado	Causal	Observación
700	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. 	El proponente incluye en la propuesta compra de elementos no fungibles, cámara fotográfica y grabadora de voz digital, los cuales de acuerdo con los lineamientos de participación numeral 3.3.2 Componente Económico de la Propuesta, son ITEMS QUE NO SERÁN CUBIERTOS CON EL ESTÍMULO ENTREGADO POR EL INSTITUTO DE



ID	Estado	Causal	Observación
			CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA .
867	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. 	Cumple con la propuesta técnica pero se rechaza por el componente económico ya que incumple de acuerdo al numeral 3.3.2 Componente Económico de la Propuesta, ITEMS QUE NO SERÁN CUBIERTOS CON EL ESTÍMULO ENTREGADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en el sentido de que incluyen compra de instrumento musical por \$12.600.000, materiales (dos Arreglos Musicales por \$800.000 c/u) y compra de uniformes por \$1.295.000.
893	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. 	Dentro de los gastos financiero se incluye una poliza, los cuales de acuerdo con los lineamientos de participación numeral 3.3.2 Componente Económico de la Propuesta, son ITEMS QUE NO SERÁN CUBIERTOS CON EL ESTÍMULO ENTREGADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA .
906	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. 	Se incluye alquiler de bodega, es un gasto administrativo que de acuerdo con los lineamientos de participación numeral 3.3.2 Componente Económico de la Propuesta, son ITEMS QUE NO SERÁN CUBIERTOS CON EL ESTÍMULO ENTREGADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA .
912	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. 	Dentro de los gastos financiero se incluye estampillas, gasto administrativo y estas ya están calculadas en el presupuesto.
940	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. 	Dentro de los gastos financiero se incluye compra microfono, que de acuerdo con los lineamientos de participación numeral 3.3.2 Componente Económico de la Propuesta, son ITEMS QUE NO SERÁN CUBIERTOS CON EL ESTÍMULO ENTREGADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA dado que es un bien no fungible.
949	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. 	Dentro de los gastos financiero se incluye retefuente, gasto administrativo, el cual de acuerdo con los lineamientos de participación debe ser asumido en su totalidad por el participante.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

ID	Estado	Causal	Observación
972	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. 	Se incluye, en el presupuesto, línea celular, la cual hace parte de gastos administrativos que no serán cubiertos con el valor del estímulo, de acuerdo con el numeral 3.3.2
1006	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. 	Dentro de los gastos financiero se incluye compra disco duro el cual es no fungible y de acuerdo con los lineamientos de participación numeral 3.3.2 Componente Económico de la Propuesta, son ITEMS QUE NO SERÁN CUBIERTOS CON EL ESTÍMULO ENTREGADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA.
1044	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. 	Dentro de los gastos financiero se incluye compra computador de acuerdo con los lineamientos de participación numeral 3.3.2 Componente Económico de la Propuesta, son ITEMS QUE NO SERÁN CUBIERTOS CON EL ESTÍMULO ENTREGADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA.
1089	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. 	Dentro de los gastos financiero se incluye seguro médico el cual hace parte de gastos administrativos que no serán cubiertos con el valor del estímulo, de acuerdo con el numeral 3.3.2.

En virtud de lo anterior, las propuestas anteriormente mencionadas, pasan de estado aprobado a rechazadas.

JAVIER IGNACIO GÓMEZ
Profesional Apoyo Financiero

